Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1573 /2018

Asunción, 20 de noviembre de 2018

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A.
Julio Decoud N° 1380 e/ C. Lerida y Capitan del Puerto
Teléf.: 021 422 328
RUC: 80022417-5
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6102 de fecha 19 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 21 de setiembre de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, acompañada de una nota de la empresa donde deja constancia de la entrega de la misma.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marcos Lambert
Director General
Ministerio Público

21/11/18
Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Nota UOC N° 1574/2018

Asunción, 20 de noviembre de 2018

Señores:
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Cecilio Da Silva N° 1001
Teléf.: 021 616 4109
RUC: 80013979-8
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6102 de fecha 19 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 21 de setiembre de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, acompañada de una nota de la empresa donde deja constancia de la entrega de la misma.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1571 /2018

Asunción, 20 de noviembre de 2018

Señores:
A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa
Pai Perez N° 1119 c/ Rca. De Colombia
Teléf.: 021 – 223 791
RUC.: 3425476-5
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6102 de fecha 19 de noviembre de 2018 las empresas, **PAPELERA GUAIRA S.A. y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fecha 21 de setiembre de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marcos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

A & M RAMOS GENERALES
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1119 c/ Rca. de Colombia
Tel. 0981 695.361

Nota UOC N° 1572/2018

Asunción, 20 de noviembre de 2018

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez
Gral. Diaz N° 368 c/ Alberdi
Teléf.: 021 – 444 727
RUC.: 366529-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6102 de fecha 19 de noviembre de 2018 las empresas, **PAPELERA GUAIRA S.A. y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fecha 21 de setiembre de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Sergio Sanchez
21/11/18.

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Diaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727